

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2016/MDCH**

Chaclacayo, 15 de Noviembre del 2016

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACLACAYO**

**VISTO:** El Informe N° 097-2016-GDU/MDCH, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante el art. 4° de la Ordenanza N° 1099 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se dispone que la Municipalidad de Chaclacayo elabore el índice de usos para la ubicación de actividades Urbanas para el Área de Tratamiento Normativo IV, el mismo que debe ser evaluado y aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante la Ordenanza correspondiente,

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Desarrollo Urbano remite el proyecto del Cuadro de Índice de Usos de la Municipalidad de Chaclacayo para su aprobación mediante Acuerdo de concejo;

Estando a las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el voto por Unanimidad de los señores miembros del Concejo Municipal asistentes a la sesión ordinaria de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas.

**SE ACUERDA:**

**Artículo Primero.- Aprobar** la propuesta de Cuadro de Índice de Usos para la ubicación de actividades Urbanas para el Área de Tratamiento Normativo IV elaborado por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Chaclacayo conforme a los fundamentos expuestos.

**Artículo Segundo.- Disponer** que la Secretaria General, remita copia del presente Acuerdo y de sus antecedentes a la Municipalidad Metropolitana de Lima para su evaluación y aprobación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
.....  
Abg. KAREN MOZ SACO  
SECRETARIA GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
.....  
Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE